
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-18	
	<b>FORMATO:</b> Certificación de cumplimiento	<b>FECHA:</b> 13/01/2019 Página 1 de 1	

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE**

**CERTIFICA QUE:**

**SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S** identificados con No. NIT 900.935.869-0; representado legalmente por el señor **ANSELMO RINCON ABRIL** identificado con cedula de ciudadanía número 1.116.041.470 de Pore, cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.9318616, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.**



Igualmente certifico que el contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la **FORMA DE PAGO** establecida en el contrato se **AUTORIZA** el **PAGO UNICO** del contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.9318616 por un valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MLCTE (\$21.908.900,00)** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

NO. REGISTRO	FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/02/2026	VALORES
2026000116		
2.3.2.02.02.006 1.2.1.0.00	Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Inclusión productiva d	\$11.000.000,00
2.3.2.02.02.006 1.2.1.0.00	Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Inclusión productiva d	\$10.000.000,00
2.3.2.02.02.006 1.2.1.0.00	Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Infraestructura produc	\$908.900,00

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

  
**JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL**  
 Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno  
 Supervisor

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17 <b>FECHA:</b> 13/01/2019	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	Página 1 de 6	



## INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 249-2026

Por medio del presente JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.170.123 expedida en Boyacá (Boyacá), SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO, designado como supervisor del contrato de SUMINISTRO No. **CO1.PCCNTR.9318616**, suscrito con SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificados con NIT:900.935.869-0 representado legalmente por ANSELMO RINCON ABRIL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.470 expedida en Pore, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar el **INFORME FINAL** de supervisión sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

### 1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
<b>No. CONTRATO:</b>	CO1.PCCNTR.9318616
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE
<b>CONTRATISTA:</b>	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S 900.935.869-0 ANSELMO RINCON ABRIL C.C. 1.116.041.470 de Pore
<b>SUPERVISOR:</b>	JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	02/02/2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	03/02/2026
<b>PLAZO</b>	OCHO (08) DIAS
<b>FECHA PRORROGA N._</b>	N.A
<b>PLAZO PRORROGA N._</b>	N.A
<b>TOTAL PLAZO</b>	OCHO (08) DIAS
<b>FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN</b>	11/02/2026
<b>FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN</b>	11/02/2026
VALOR	

#### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO



	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>“MIPG”</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	<b>FECHA:</b> 13/01/2019  Página 2 de 6	

<b>VALOR INICIAL</b>	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MLCTE (\$21.908.900,00)
<b>FECHA ADICIÓN N. ___</b>	N.A
<b>VALOR ADICIÓN N. ___</b>	N.A
<b>VALOR TOTAL</b>	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MLCTE (\$21.908.900,00)
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<p><b>No. REGISTRO:</b> RES-202600116  <b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 02/02/2026  <b>DESCRIPCIÓN:</b> Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Inclusión productiva d  <b>RUBROS:</b> 2.3.2.02.02.006.  <b>FUENTE:</b> 1.2.1.0.00  <b>VALOR:</b> \$11.000.000.00</p> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Inclusión productiva d.  <b>RUBROS:</b> 2.3.2.02.02.006.  <b>FUENTE:</b> 1.2.1.0.00  <b>VALOR:</b> \$10.000.000,00</p> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/Infraestructura produc.  <b>RUBROS:</b> 2.3.2.02.02.006.  <b>FUENTE:</b> 1.2.1.0.00  <b>VALOR:</b> \$908.900,00</p>

## 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>"MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17 <b>FECHA:</b> 13/01/2019	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	Página 3 de 6	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba.	El contratista cumplió con el objeto del contrato realizando el suministro de bienes y servicios, soportado en las actas de ingreso	03-02-2026 AL 11/02-2026
2. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.	No reporto ninguna novedad para modificar el contrato.	03-02-2026 AL 11/02-2026
3. Garantizar que todos los elementos que entregue el contratista, sean de óptima calidad.	Entrego todos los elementos de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el contrato realizando su respectivo ingreso a almacén.	03-02-2026 AL 11/02-2026
4. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato.	El contratista ejecuto el contrato en las condiciones de calidad llevando el valor del contrato.	03-02-2026 AL 11/02-2026
5. Cumplir con el régimen de seguridad social integral (salud pensión y riesgos). Así como parafiscales.	Presenta su planilla de seguridad social de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	03-02-2026 AL 11/02-2026
6. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto propuesto.	Realizo la entrega de los suministros acordes al contrato.	03-02-2026 AL 11/02-2026
7. Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo	De acuerdo a lo dialogado en conjunto con la oficina de desarrollo agropecuario realizo la entrega de los suministros.	03-02-2026 AL 11/02-2026
8. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato Atender las sugerencias que haga la entidad por conducto del supervisor que se designe	Los gastos se efectuaron de acuerdo al comunicado de aceptación de la propuesta.	03-02-2026 AL 11/02-2026
9. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los insumos que no cumplan con los estándares de calidad requeridos .	No se requirió realizar ningún cambio por defecto o daño.	03-02-2026 AL 11/02-2026
10. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	Cumplió con las especificaciones solicitadas en el comunicado de aceptación de la propuesta presentada.	03-02-2026 AL 11/02-2026

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO**

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17 <b>FECHA:</b> 13/01/2019	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	Página 4 de 6	

11. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato	No se realizaron recomendaciones para el cumplimiento del contrato.	03-02-2026 AL 11/02-2026
12. Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular	N/A	03-02-2026 AL 11/02-2026
13. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato	N/A	03-02-2026 AL 11/02-2026
14. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del supervisor o el alcalde Municipal	No se realizaron obligaciones adicionales por parte de esta supervisión.	03-02-2026 AL 11/02-2026

### ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Documento equivalente a la factura de venta.
- ✓ Copia del RUT
- ✓ Copia certificado bancario.
- ✓ Actas de recibo
- ✓ Ingreso a almacén.
- ✓ Planilla aportes.

### 3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA



De conformidad con la forma de pago del comunicado de aceptación se estipuló de la siguiente forma:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante UN ÚNICO PAGO, previa suscripción de acta(s) de recibo a satisfacción, acta de terminación y liquidación del contrato, aprobadas por el supervisor del contrato.

El desembolso de los recursos se realizarán previa presentación de certificación de cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones, así mismo la respectiva factura con sus soportes, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones riesgos laborales; si con la cuenta no acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para el pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para tal fin el contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográficos, planillas de entrega y planillas de seguimiento) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales. La alcaldía municipal pagará al contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta.

#### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>“MIPG”</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17 <b>FECHA:</b> 13/01/2019	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	Página 5 de 6	

No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

Para los procesos que conlleven suministro o compraventa de bienes que requieran entrada de almacén, se requerirá el respectivo soporte para el trámite de cuenta.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 21.908.900,00	
2	VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00	
3	PAGOS REALIZADOS		\$ 0,00
4	VALOR PRESENTE INFORME:		\$ 21.908.900,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		\$ 0,00
6	<b>SUMAS IGUALES:</b>	<b>\$ 21.908.900,00</b>	<b>\$ 21.908.900,00</b>

#### 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificados con NIT:900.935.869-0 representado legalmente por ANSELMO RINCON ABRIL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.470 expedida en Pore, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato **CO1.PCCNTR.9318616** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.



Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

#### 5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9318616, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

#### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 106 / 107 Código Postal 153050 Urbano Correo: [planeacion@guateque-boyaca.gov.co](mailto:planeacion@guateque-boyaca.gov.co)  
 Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: [alcaldia@guateque-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@guateque-boyaca.gov.co)

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>“MIPG”</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>PROCESO:</b> Gestión jurídica y contractual.	<b>CÓDIGO:</b> JC-F-17 <b>FECHA:</b> 13/01/2019	
	<b>FORMATO:</b> Informe de Supervisión	Página 6 de 6	

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificados con NIT:900.935.869-0 representado legalmente por ANSELMO RINCON ABRIL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.470 expedida en Pore; cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planillas número 36364346 de 2026.

#### 6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

#### 7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

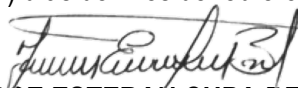
Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

#### 8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 “Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá”.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



**JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL**

Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno  
Supervisor designado

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Anderson Rivera Ramos	Auxiliar Administrativo	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.

#### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 106 / 107 Código Postal 153050 Urbano Correo: [planeacion@guateque-boyaca.gov.co](mailto:planeacion@guateque-boyaca.gov.co)  
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: [alcaldia@guateque-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@guateque-boyaca.gov.co)

**ENTRADAS CONSUMO**

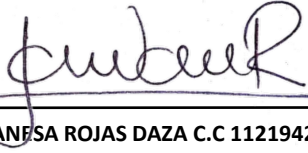
**PROVEEDOR:** SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S. A. S  
**COMPROBANTE DE ENTRADA:** ENT-2025000001  
**NIT O CC:** 900935869-0  
**FECHA:** 11/02/2026  
**DIRECCIÓN:** CR 1 4 30  
**T. CONTRATO:** SUMINISTRO  
**CORREO:** contabilidad.solaacolsas@gmail.com  
**NO CONTRATO:**  
**TELÉFONO:** 3106886843  
**NO FACTURA:** SFE NO.142  
**ORDEN COMPRA:**  
**DESCRIPCIÓN:** CONTRATO DE SUMINISTRO MG-MIC-002-2026 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE GUAETEQUE

Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Valor Base	Impto	Dto.	Valor Total
116030044	LEVADURA SECA-	UNIDAD	2.00	\$126,900.00	0.00	0.00	\$253,800.00
116030033	MATERIA ORGANICA-	UNIDAD	120.00	\$37,000.00	0.00	0.00	\$4,440,000.00
116030035	UREA-	UNIDAD	2.00	\$103,000.00	0.00	0.00	\$206,000.00
116030034	POLISOMBRA 65% 4/100M-	UNIDAD	3.00	\$1,357,700.00	0.00	0.00	\$4,073,100.00
116030036	GAUAYA ACERO 3/32"-	UNIDAD	400.00	\$1,750.00	0.00	0.00	\$700,000.00
116030037	ARENA DE RIO-	UNIDAD	1.00	\$634,000.00	0.00	0.00	\$634,000.00
116030038	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18-	UNIDAD	15.00	\$22,000.00	0.00	0.00	\$330,000.00
116030039	FUNGICIDA-	UNIDAD	1.00	\$42,000.00	0.00	0.00	\$42,000.00
116030040	OXICLORURO-	UNIDAD	1.00	\$41,000.00	0.00	0.00	\$41,000.00
116030041	FU7NGICIDA METALAXIL-	UNIDAD	1.00	\$53,000.00	0.00	0.00	\$53,000.00
116030032	SUELO NEGRO PARA VIVEO(7M3)-	UNIDAD	8.00	\$960,000.00	0.00	0.00	\$7,680,000.00
116030043	MICORRIZA*50KG-	UNIDAD	2.00	\$122,000.00	0.00	0.00	\$244,000.00
116030056	MAIZ AMARILLO BLANDO-	UNIDAD	5.00	\$21,000.00	0.00	0.00	\$105,000.00
116030046	SULFATO DE HIERRO-	UNIDAD	6.00	\$18,000.00	0.00	0.00	\$108,000.00
116030047	SULFATO DE MAGNESIO-	UNIDAD	6.00	\$17,000.00	0.00	0.00	\$102,000.00
116030049	SULFATO DE POTASIO-	UNIDAD	20.00	\$13,500.00	0.00	0.00	\$270,000.00
116030050	SULFATO DE COBALLO 250G-	UNIDAD	2.00	\$74,000.00	0.00	0.00	\$148,000.00
116030057	SULFATOI DE AMONIO-	UNIDAD	10.00	\$14,000.00	0.00	0.00	\$140,000.00
116030051	ROCA FOSFORICA-	UNIDAD	20.00	\$3,500.00	0.00	0.00	\$70,000.00
116030052	CLORURO DE CALCIO-	UNIDAD	20.00	\$15,000.00	0.00	0.00	\$300,000.00
116030053	CIPERMETRINA-	UNIDAD	5.00	\$35,000.00	0.00	0.00	\$175,000.00
116030054	FERTILIZANTE-	UNIDAD	5.00	\$221,000.00	0.00	0.00	\$1,105,000.00
116030055	FRIJOL ARBUSTICO RADICAL-	UNIDAD	5.00	\$23,000.00	0.00	0.00	\$115,000.00
116030042	DAP*50KG(FERTILIZANTE)-	UNIDAD	2.00	\$287,000.00	0.00	0.00	\$574,000.00

# ENTRADAS CONSUMO

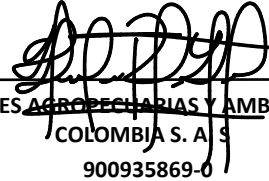
---

SUBTOTAL	\$21,908,900.00
IMPUESTOS	\$0.00
DESCUENTOS	\$0.00
TOTAL	\$21,908,900.00



LAURA VANESA ROJAS DAZA C.C 1121942681

ALMACENISTA AUXILIAR



C.C 1116041470 de Po

SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE  
COLOMBIA S. A. S  
900935869-0  
PROVEEDOR